NOTA DE PRENSA:

El pasado día 23 la Asociación Española de Enfermería de Salud Mental con su *Foro de Enfermeras de Salud Mental AEESME / Principado de Asturias* mantuvo una reunión de trabajo en la Consejería de Salud del Principado de Asturias.

En la reunión estuvo presente la Sra. Consejera de Salud Dª. María Concepción Saavedra y el Director General de Salud Pública D. Ángel José López. Por parte de la AEESME acudieron su Presidente el Dr. Francisco Megías con la Delegada en el Principado de Asturias la Dra. Beatriz Merayo y dos miembros de la misma la Sra. Eva Tubío y el Sr. Eloy García.

En esta intensa reunión se trataron los temas que llevaron en cartera los miembros de la AEESME reclamando sobre los siguientes puntos:

- Acceso a las plazas de especialistas en salud mental, se solicita que el acceso se haga mediante lo estipulado en la normativa de especialidades del Principado de Asturias (Decreto 41/2023 del 7 de julio de creación en el ámbito del servicio de salud del Principado de Asturias de la categoría profesional de personal estatutario de enfermera/o especialista y de cambio de denominación de otras ya existentes)

- Las sustituciones de enfermeras especialistas en salud mental deben ser realizadas por otras enfermeras de esta categoría profesional y no por generalistas, con priorización en los Centros de Salud Mental y ello en razón de la calidad de los cuidados.

- Que salga la convocatoria de puestos de enfermeras especialistas en Salud Mental en el Programas de activos comunitarios tal y como se ha hecho con otros profesionales del ámbito de la Salud Mental.

- Deben de haber agendas abiertas para las enfermeras especialistas en Salud Mental lo que facilitará la comunicación interprofesional y la acogida de los usuarios de Salud Mental por una enfermera cualificada.

- Crear cuanto antes puestos de enfermera especialista en Salud Mental de **enlace** (urgencias, pediatría, atención perinatal y otros servicios).

- Deben convocarse a las enfermeras especialistas en Salud Mental en calidad de su especialización y que estos tiempos sean reconocidos como horas trabajadas.

- Poner en marcha Líneas prioritarias de investigación que estén acordes con el ultimo plan de salud mental y que la Consejería de Salud estimule propuestas de Proyectos de Investigación reconociendo a las enfermeras doctoras.

En otro orden de cosas anunciamos también que en esta misma Jornada a las 11.00 horas en el Palacio del Conde Toreno en Oviedo se firmó el:

Pacto por la Salud Mental del Principado de Asturias.

Dicho pacto es histórico y se firma por la salud mental que sitúa el bienestar emocional de la población en el centro de las políticas públicas.

Fueron más de 100 entidades del ámbito social, sanitarias, de servicios sociales, usuarios de los servicios, cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado…etc.

Este hecho conlleva un compromiso con la población y la AEESME ha querido estar presente con todas sus consecuencias de compromiso con la ciudadanía y singularmente con las personas y familias usuarias de los Servicios de Salud Mental

En dicho acto estuvieron presentes la representante del *Foro de Enfermeras de Salud Mental AEESME / Principado de Asturias* la psicoenfermera Dra. Merayo y el Presidente de la AEESME el Dr. Megías que rubricó el documento junto a la Presidenta en funciones del Principado de Asturias Dª. Gimena Llamedo y la Consejera de Sanidad.